

CAMPO EN VENTA

Se venden novedades señora y una hectárea de campo especial para labranza o pastoreo en la Sección Judicial del Departamento de San José, en conjunción con trazos de 177-180-110-110-110 y 87 hectáreas m/n cada una, con aguadas permanentes. Para verlo y conocerlo anotándose en el libro de trazos, verse con Don Ricardo Cordero, en el mismo campo. Bella Vista. La carretera a la Colonia, se hace de pasar por entre los trazos mencionados.

Tratar con José Arias, Cordero, calle Rincón N° 677. Montevideo.

Casa López Alfonso y Valles

SARANDÍ ESQUINA CIUDAD DE ASTORGA

LIQUIDA gran saldo
de SOBRETODOS para hombre
Corte elegante
Calidad superior

Máquinas Singer para coser y bordar

En su nuevo local calle 25 de Mayo 625, frente al Teatro Maciá. Surtilo permanente de máquinas, repuestos, agujas, aceite, sedas y sedillas para las mismas.

Las ventas se hacen al contado y a plazos por pequeñas cuotas mensuales. Al pagar la primera cuota se entrega la máquina. Se dan lecciones de bordado y costura gratis a todo comprador. Lecciones particulares precio conveniente. La casa cuenta con taller de comprobación de toda clase de máquinas a precios más bajos. Se compran máquinas viejas en cambio de nuevas.

José Fernández
Agente

sólo terco y que sé reconoce el derecho: venga donde vienes.

Pero, si esas, decía, mi querido doctor de Freitas, nos da la razón la cantidad de nuestro pensamiento con la noblesa de mis ideas y la pureza de mis intenciones, al interpretar la disposición del art. 21, se habrá hecho hasta el día de hoy, señor Presidente, lo que se había hecho en ningún abogado, ni siquiera con ninguna otra persona en este país, ni en el extranjero. Porque este artículo lo 21 de la ley, no es el complemento o reglamentación del 20.

El señor Presidente, si al poco no, ya sacaría su opinión el doctor de Freitas. Entre tanto persisto: quiero morir con el vaso del cuello, y no como el gallo aquél, que se canta, que se canta, que canta (Ilustradísimo). (Aplausos en la sala).

Señor Presidente: Mario Huidobro, hermano del autor del escrito, el señor Matías Miranda, un diputado en pro y otros en contra, hago moción para que se dé el punto por suficiente.

Señor Presidente: El señor Méndez Clara hace moción para que se dé el punto por suficiente. (Aplausos).

El señor Presidente: Comme. No se apoya, se va a votar. Se vota a favor. Afirmativa. Se vota a favor. Afirmativa. Se vota a favor la resolución de la Comisión, y si fuere rechazada, se vota a favor la moción de enmienda del señor Matías Miranda. (Se aplaude).

Se vota a favor. Los señores por la afirmativa, sientanse. (Se aplauden). (Aplausos).

El señor Presidente: Los señores por la afirmativa, sientanse. (Se aplauden). (Aplausos).

Se vota a favor el proyecto presentado por el señor Chizola. (Se aplaude). A la C. de Finanzas. De acuerdo con lo votado por la Asamblea, se va a pasar a Comisión General.

Señor Presidente: Pido la palabra. Señor Presidente: Tiene la palabra el señor diputado.

Señor Presidente: Yo, vista de que la hora es muy avanzada, hago moción para que se levante la sesión.

Señor Presidente: La Mesa se permite manifestar que el asunto a tratarse en C. General, sería considerado lo más importante inmediato, porque como se oyen variaciones de días, fiestas, etc., para votar, se pone en duda la posibilidad de aprobarse para la reforma del Congreso.

Señor Presidente: Mario Huidobro, hermano del autor del escrito, y la reforma del local. (Aplausos).

Señor Presidente: Está a consideración.

Señor Presidente: A los 9 punto.

Varios señores diputados. Sí, tolerancia.

Señor Presidente: Rogando perdón al presidente, si todos los señores diputados que me dieron la mano de la palabra se van a votar. Los señores que están por la afirmativa, sirvámonos poner en pie.

Algunos señores se levantan para votar.

El señor Arias hizo moción para que se levante la sesión. Si nadie hace uso de la palabra se va a votar. Los señores por la afirmativa, sirvámonos poner en pie. (Afirmativa).

Se levanta la sesión. Así se hace siendo las 11.00.

La sesión de anoche

A las 9 y 30 se declaró abierta la sesión bajo la presidencia del doctor Estrada y con asistencia de los diputados que se hallaban en la Cámara, Borda, Chizola, Díaz Jatino, Esteban de Freitas, Figueras, Gorrope, Méndez Clara (M.), Moine, Perra (R.), Pérez (N.), Salguero y Villagrán Bustamante; a las 16. Falto con aviso el señor Méndez Clara (A.). No hubo asuntos entrados ni mociones por viva voz. Sólo se dio trámite a los pedidos de licencia de los señores Della Handt Caballero y Rodríguez Bonavita reservadas en su orden de trámite.

Se entró de lleno a la discusión del artículo 15 del Reglamento, a propósito de una enmienda propuesta por el doctor Cordero en la que se establecía la proporcionalidad para

el lamentable accidente de ayer

Una señora y un niño perdiéronse ahogados en el Arroyo Llano

Un doloroso accidente que costó la vida a una señora y un niño hijo suyo, se desarrolló ayer a las 10 de la mañana en la 7.ª sección. El señor Francisco Acosta en compañía de su esposa y su hijo de 13 años, se dirigían al Arroyo Llano a la altura en que pasan las inmediaciones del comercio de Otero. El arroyo había recibido mucha agua durante la noche y la corriente que era fuerte, arrastró el charre que en viajaba. Acosta y los suyos, pudiendo impedirlo, se quedaron dentro del agua y el infeliz vecino pudo saltar al agua, quedando encerrado, persiguiendo mientras luchaba con el líquido elemento, la desesperada trágica de su esposa y su hijo. El cadáver de la señora Diaz de Otero fue enterrado recién a las 3 de la tarde. A esa hora

Relojería, Joyería y Platería
LEOPOLDO H. FRANCO

En su nuevo local calle 25 de Mayo 622, ofrece un especial surtido de **alhajas en general** a precios excepcionales.

Lorenzo L. Cantisani

Viajes diarios a la Capital y se encarga de toda clase de comisiones. Quincenalmente hace viajes a Buenos Aires.

RECIBE ORDENES: En San José: Confitería «Petit London», Joyería de Leopoldo H. Franco, calle 25 de Mayo 622 y en mi domicilio calle Treinta y Tres N° 379. En Montevideo: Pérez Castellanos 1283.

Arturo Rodríguez Riera

Compra toda clase de frutos del país, haciendo anticipos de dinero sobre la mercadería adquirida.

Dirijirse a su escritorio calle Solís 469. SAN JOSE.

Conservatorio Uruguayo

SUCURSAL

Se pone a la vista al público que ha quedado abierta la sección de la Capital del Conservatorio Uruguayo que dirige el Maestro Leopoldo H. Franco, presidente del jurado de concursos de la Capital. Dicha Escuela estará a cargo de su director, el profesor De Pablo, que de hasta fina goza en la enseñanza de la disciplina seña María Esteban.

El señor Presidente, si al poco no, ya sacaría su opinión el doctor de Freitas.

Entre tanto persisto: quiero morir con el vaso del cuello, y no como el gallo aquél, que se canta, que se canta, que canta (Ilustradísimo). (Aplausos en la sala).

Señor Presidente: Mario Huidobro, hermano del autor del escrito, el señor Matías Miranda, un diputado en pro y otros en contra, hago moción para que se dé el punto por suficiente.

Señor Presidente: El señor Méndez Clara hace moción para que se dé el punto por suficiente. (Aplausos).

El señor Presidente: Comme. No se apoya, se va a votar. Se vota a favor. Afirmativa. Se vota a favor. Afirmativa. Se vota a favor la resolución de la Comisión, y si fuere rechazada, se vota a favor la moción de enmienda del señor Matías Miranda. (Se aplaude).

Se vota a favor. Los señores por la afirmativa, sientanse. (Se aplauden). (Aplausos).

El señor Presidente: Los señores por la afirmativa, sientanse. (Se aplauden). (Aplausos).

Se vota a favor el proyecto presentado por el señor Chizola. (Se aplaude). A la C. de Finanzas. De acuerdo con lo votado por la Asamblea, se va a pasar a Comisión General.

Señor Presidente: Pido la palabra.

Señor Presidente: Tiene la palabra el señor diputado.

Señor Presidente: Yo, vista de que la hora es muy avanzada, hago moción para que se levante la sesión.

Señor Presidente: La Mesa se permite manifestar que el asunto a tratarse en C. General, sería considerado lo más importante inmediato, porque como se oyen variaciones de días, fiestas, etc., para votar, se pone en duda la posibilidad de aprobarse para la reforma del Congreso.

Señor Presidente: Mario Huidobro, hermano del autor del escrito, y la reforma del local. (Aplausos).

Señor Presidente: Está a consideración.

Señor Presidente: A los 9 punto.

Varios señores diputados. Sí, tolerancia.

Señor Presidente: Rogando perdón al presidente, si todos los señores diputados que me dieron la mano de la palabra se van a votar. Los señores por la afirmativa, sirvámonos poner en pie.

Algunos señores se levantan para votar.

El señor Arias hizo moción para que se levante la sesión. Si nadie hace uso de la palabra se va a votar. Los señores por la afirmativa, sirvámonos poner en pie. (Afirmativa).

Se levanta la sesión. Así se hace siendo las 11.00.

Gran taller de modistería sombreros

Últimos modelos de corséts, fajas y Souliers

SURTIDO COMPLETO DE GÉNEROS

Escarpes, aderezos y fuentes

AJUARES PARA NOVIA

Medias

LUTOS

EXHIBICIÓN DE VESTIDOS

Chalones, sombreros, tocas, gorras

ÚLTIMA MODA

Viajes diarios a Montevideo. SE ACEPTAN COMISIONES

TABLADA

Transacciones de ayer - Situacón del Mercado

del Mercado a cargo del presidente de Ganadería en Tablada sobre Juan Arroza

Con marcado éxito, especialmente para fines de año, se han considerado los negocios de ayer en Tablada, habiéndose obtenido por novillos de 150 a 155 milésimos, bueyes hasta 155, vacas hasta 137 y terneros de 130 a 140 milésimos, que estuvieron en el mercado.

En general las cotizaciones alcanzadas oscilaron entre los siguientes: Bueyes de 128 a 155 milésimos, vacas de 135 a 145, bueyes de 150 a 155 milésimos, terneros de 135 a 145 milésimos, vacas de 114 a 144 milésimos; terneros de 100 a 145 milésimos.

El reparto de entrada fue el siguiente:

Frigorífico Swift 2.500 cabezas

Unicar, Uruguayo 1.000

Ident Arigas 961

Bertoni Huic 18

Alvaro y CIA 828

Alvaro 221

C. G. Dickinson y CIA 200

Servicio particular 2

Total 6.946 cabezas

REMITIDO

El trazo de un camino

Costa del Cerro. Abril 26 1920.—Señor Director de LOS PRINCIPIOS.—Muy señor

director:—Deseo que estas líneas sirvan para informar al público sobre la cuestión a la que se ha referido el señor Cordero.

En la sección de la Capital del Conservatorio Uruguayo que dirige el Maestro Leopoldo H. Franco, se ha establecido una sección de la Comisión de la Capital, que es la que tiene la responsabilidad de la administración de la escuela.

En la sección de la Capital del Conservatorio Uruguayo que dirige el Maestro Leopoldo H. Franco, se ha establecido una sección de la Comisión de la Capital, que es la que tiene la responsabilidad de la administración de la escuela.

En la sección de la Capital del Conservatorio Uruguayo que dirige el Maestro Leopoldo H. Franco, se ha establecido una sección de la Comisión de la Capital, que es la que tiene la responsabilidad de la administración de la escuela.

En la sección de la Capital del Conservatorio Uruguayo que dirige el Maestro Leopoldo H. Franco, se ha establecido una sección de la Comisión de la Capital, que es la que tiene la responsabilidad de la administración de la escuela.

En la sección de la Capital del Conservatorio Uruguayo que dirige el Maestro Leopoldo H. Franco, se ha establecido una sección de la Comisión de la Capital, que es la que tiene la responsabilidad de la administración de la escuela.

En la sección de la Capital del Conservatorio Uruguayo que dirige el Maestro Leopoldo H. Franco, se ha establecido una sección de la Comisión de la Capital, que es la que tiene la responsabilidad de la administración de la escuela.

En la sección de la Capital del Conservatorio Uruguayo que dirige el Maestro Leopoldo H. Franco, se ha establecido una sección de la Comisión de la Capital, que es la que tiene la responsabilidad de la administración de la escuela.

En la sección de la Capital del Conservatorio Uruguayo que dirige el Maestro Leopoldo H. Franco, se ha establecido una sección de la Comisión de la Capital, que es la que tiene la responsabilidad de la administración de la escuela.

En la sección de la Capital del Conservatorio Uruguayo que dirige el Maestro Leopoldo H. Franco, se ha establecido una sección de la Comisión de la Capital, que es la que tiene la responsabilidad de la administración de la escuela.

En la sección de la Capital del Conservatorio Uruguayo que dirige el Maestro Leopoldo H. Franco, se ha establecido una sección de la Comisión de la Capital, que es la que tiene la responsabilidad de la administración de la escuela.

En la sección de la Capital del Conservatorio Uruguayo que dirige el Maestro Leopoldo H. Franco, se ha establecido una sección de la Comisión de la Capital, que es la que tiene la responsabilidad de la administración de la escuela.

En la sección de la Capital del Conservatorio Uruguayo que dirige el Maestro Leopoldo H. Franco, se ha establecido una sección de la Comisión de la Capital, que es la que tiene la responsabilidad de la administración de la escuela.

En la sección de la Capital del Conservatorio Uruguayo que dirige el Maestro Leopoldo H. Franco, se ha establecido una sección de la Comisión de la Capital, que es la que tiene la responsabilidad de la administración de la escuela.

En la sección de la Capital del Conservatorio Uruguayo que dirige el Maestro Leopoldo H. Franco, se ha establecido una sección de la Comisión de la Capital, que es la que tiene la responsabilidad de la administración de la escuela.

En la sección de la Capital del Conservatorio Uruguayo que dirige el Maestro Leopoldo H. Franco, se ha establecido una sección de la Comisión de la Capital, que es la que tiene la responsabilidad de la administración de la escuela.

En la sección de la Capital del Conservatorio Uruguayo que dirige el Maestro Leopoldo H. Franco, se ha establecido una sección de la Comisión de la Capital, que es la que tiene la responsabilidad de la administración de la escuela.

En la sección de la Capital del Conservatorio Uruguayo que dirige el Maestro Leopoldo H. Franco, se ha establecido una sección de la Comisión de la Capital, que es la que tiene la responsabilidad de la administración de la escuela.

En la sección de la Capital del Conservatorio Uruguayo que dirige el Maestro Leopoldo H. Franco, se ha establecido una sección de la Comisión de la Capital, que es la que tiene la responsabilidad de la administración de la escuela.

En la sección de la Capital del Conservatorio Uruguayo que dirige el Maestro Leopoldo H. Franco, se ha establecido una sección de la Comisión de la Capital, que es la que tiene la responsabilidad de la administración de la escuela.

En la sección de la Capital del Conservatorio Uruguayo que dirige el Maestro Leopoldo H. Franco, se ha establecido una sección de la Comisión de la Capital, que es la que tiene la responsabilidad de la administración de la escuela.

En la sección de la Capital del Conservatorio Uruguayo que dirige el Maestro Leopoldo H. Franco, se ha establecido una sección de la Comisión de la Capital, que es la que tiene la responsabilidad de la administración de la escuela.

En la sección de la Capital del Conservatorio Uruguayo que dirige el Maestro Leopoldo H. Franco, se ha establecido una sección de la Comisión de la Capital, que es la que tiene la responsabilidad de la administración de la escuela.

En la sección de la Capital del Conservatorio Uruguayo que dirige el Maestro Leopoldo H. Franco, se ha establecido una sección de la Comisión de la Capital, que es la que tiene la responsabilidad de la administración de la escuela.

En la sección de la Capital del Conservatorio Uruguayo que dirige el Maestro Leopoldo H. Franco, se ha establecido una sección de la Comisión de la Capital, que es la que tiene la responsabilidad de la administración de la escuela.

En la sección de la Capital del Conservatorio Uruguayo que dirige el Maestro Leopoldo H. Franco, se ha establecido una sección de la Comisión de la Capital, que es la que tiene la responsabilidad de la administración de la escuela.

En la sección de la Capital del Conservatorio Uruguayo que dirige el Maestro Leopoldo H. Franco, se ha establecido una sección de la Comisión de la Capital, que es la que tiene la responsabilidad de la administración de la escuela.

En la sección de la Capital del Conservatorio Uruguayo que dirige el Maestro Leopoldo H. Franco, se ha establecido una sección de la Comisión de la Capital, que es la que tiene la responsabilidad de la administración de la escuela.

En la sección de la Capital del Conservatorio Uruguayo que dirige el Maestro Leopoldo H. Franco, se ha establecido una sección de la Comisión de la Capital, que es la que tiene la responsabilidad de la administración de la escuela.

En la sección de la Capital del Conservatorio Uruguayo que dirige el Maestro Leopoldo H. Franco, se ha establecido una sección de la Comisión de la Capital, que es la que tiene la responsabilidad de la administración de la escuela.

En la sección de la Capital del Conservatorio Uruguayo que dirige el Maestro Leopoldo H. Franco, se ha establecido una sección de la Comisión de la Capital, que es la que tiene la responsabilidad de la administración de la escuela.

En la sección de la Capital del Conservatorio Uruguayo que dirige el Maestro Leopoldo H. Franco, se ha establecido una sección de la Comisión de la Capital, que es la que tiene la responsabilidad de la administración de la escuela.

En la sección de la Capital del Conservatorio Uruguayo que dirige el Maestro Leopoldo H. Franco, se ha establecido una sección de la Comisión de la Capital, que es la que tiene la responsabilidad de la administración de la escuela.

En la sección de la Capital del Conservatorio Uruguayo que dirige el Maestro Leopoldo H. Franco, se ha establecido una sección de la Comisión de la Capital, que es la que tiene la responsabilidad de la administración de la escuela.

En la sección de la Capital del Conservatorio Uruguayo que dirige el Maestro Leopoldo H. Franco, se ha establecido una sección de la Comisión de la Capital, que es la que tiene la responsabilidad de la administración de la escuela.

En la sección de la Capital del Conservatorio Uruguayo que dirige el Maestro Leopoldo H. Franco, se ha establecido una sección de la Comisión de la Capital, que es la que tiene la responsabilidad de la administración de la escuela.

En la sección de la Capital del Conservatorio Uruguayo que dirige el Maestro Leopoldo H. Franco, se ha establecido una sección de la Comisión de la Capital, que es la que tiene la responsabilidad de la administración de la escuela.

En la sección de la Capital del Conservatorio Uruguayo que dirige el Maestro Leopoldo H. Franco, se ha establecido una sección de la Comisión de la Capital, que es la que tiene la responsabilidad de la administración de la escuela.

En la sección de la Capital del Conservatorio Uruguayo que dirige el Maestro Leopoldo H. Franco, se ha establecido una sección de la Comisión de la Capital, que es la que tiene la responsabilidad de la administración de la escuela.

En la sección de la Capital del Conservatorio Uruguayo que dirige el Maestro Leopoldo H. Franco, se ha establecido una sección de la Comisión de la Capital, que es la que tiene la responsabilidad de la administración de la escuela.

En la sección de la Capital del Conservatorio Uruguayo que dirige el Maestro Leopoldo H. Franco, se ha establecido una sección de la Comisión de la Capital, que es la que tiene la responsabilidad de la administración de la escuela.

En la sección de la Capital del Conservatorio Uruguayo que dirige el Maestro Leopoldo H. Franco, se ha establecido una sección de la Comisión de la Capital, que es la que tiene la responsabilidad de la administración de la escuela.

En la sección de la Capital del Conservatorio Uruguayo que dirige el Maestro Leopoldo H. Franco, se ha establecido una sección de la Comisión de la Capital, que es la que tiene la responsabilidad de la administración de la escuela.

En la sección de la Capital del Conservatorio Uruguayo que dirige el Maestro Leopoldo H. Franco, se ha establecido una sección de la Comisión de la Capital, que es la que tiene la responsabilidad de la administración de la escuela.

En la sección de la Capital del Conservatorio Uruguayo que dirige el Maestro Leopoldo H. Franco, se ha establecido una sección de la Comisión de la Capital, que es la que tiene la responsabilidad de la administración de la escuela.

En la sección de la Capital del Conservatorio Uruguayo que dirige el Maestro Leopoldo H. Franco, se ha establecido una sección de la Comisión de la Capital, que es la que tiene la responsabilidad de la administración de la escuela.

En la sección de la Capital del Conservatorio Uruguayo que dirige el Maestro Leopoldo H. Franco, se ha establecido una sección de la Comisión de la Capital, que es la que tiene la responsabilidad de la administración de la escuela.

En la sección de la Capital del Conservatorio Uruguayo que dirige el Maestro Leopoldo H. Franco, se ha establecido una sección de la Comisión de la Capital, que es la que tiene la responsabilidad de la administración de la escuela.

En la sección de la Capital del Conservatorio Uruguayo que dirige el Maestro Leopoldo H. Franco, se ha establecido una sección de la Comisión de la Capital, que es la que tiene la responsabilidad de la administración de la escuela.

En la sección de la Capital del Conservatorio Uruguayo que dirige el Maestro Leopoldo H. Franco, se ha establecido una sección de la Comisión de la Capital, que es la que tiene la responsabilidad de la administración de la escuela.

En la sección de la Capital del Conservatorio Uruguayo que dirige el Maestro Leopoldo H. Franco, se ha establecido una sección de la Comisión de la Capital, que es la que tiene la responsabilidad de la administración de la escuela.

En la sección de la Capital del Conservatorio Uruguayo que dirige el Maestro Leopoldo H. Franco, se ha establecido una sección de la Comisión de la Capital, que es la que tiene la responsabilidad de la administración de la escuela.

quieras que no figura de los primeros, cuando no el primero, todas las pruebas en que intervino. Véase todo lo relativo en mi diario de anotaciones de las pruebas en que vencí al referido jugador. — Otro gran triunfo valió al colosal corredor uruguayo Isidro Gradiña, esta prueba en la cual puso nuevamente de relieve sus notables jerarquías y su gran clase, marcando el excedente tiempo de 22 segundos 2/5, con lo cual empató el record sudamericano, detenido por el chileno Bettol, desde 1904.

Tenemos pues, que Gradiña además de ser colosal en el organo clásico, se trae de Chile la medalla de oro, ofrecida por el gobierno argentino a quien consiguió mayor número de puntos. Y el campeón viajó al país, en Montevideo los aficionados le tributaron el final de la apoteosis, que viene arrancado desde sus primeros triunfos, y nos otros para anticiparlos a él, admirativa estampamos aquí la clásica frase: «Gradiña, for ever».

Biógrafo

En el Nacional—Las funciones de hoy martes y mañana miséreces se realizarán a base de «La casa del Ocio». Los episodios a exhibirse hoy se titulan: «Los días del esplendor» y «El cañón lanza grandes». Mañana irán el 7.º y el 8.º denominados «El Microbo super tóxico» y «El secreto del Matay». — El jueves habrá espectáculo especial con programa Fox.

En el Maccio—El programa para esta noche anuncia un interesante película titulada «La novela de una gitana», interpretada por una conocida actriz del cine norteamericano. — Mañana empezará la exhibición de la cinta «El caso Carter» en episodios.

Círculo C. de Obreros

Por falta de número no se efectúa ayer la Asamblea General Ordinaria a que habían sido convocados los socios del Círculo Católico de Obreros, a fin de elegir parte del Directorio. Como era la primera citación la Comisión Directiva ha resultado llamar nuevamente a Asamblea General para el domingo próximo a las 9 a. m.

La Iluvia de ayer

Las estaciones pluviométricas del departamento, registraron ayer las siguientes cantidades: en el norte de las distintas secciones el promedio del derrame al lunes: ciudad 10 mm.; 1.º rural 9 idem; 3.º rural 5 idm.; 4.º rural 12 idm.; 5.º rural 12 idm.; 10.º rural 40 idm.; 3.º urbana 17 idm.; 4.º urbana 8 idm.

Estos datos son hasta las 7 a. m. de ayer, y es necesario tener en cuenta que la lluvia arreció después de esa hora largo rato, siendo general.

Valor de la propiedad

VENTAS DE CASAS Y CAMPOS

Sofía estaba mencionado, es esfuerzo previsor del señor López Gómez, a ventura de trece propiedades pertenecientes a su hermano don Antonio, Manzanares, con el siguiente resultado: La finca de la calle Rincon y ciudad de Astorga, la adquirió don Antonio Manzanares Zugasti, para sí y su hermano José L. Laura M. de Llambias y Arturo Manzanares, por la cantidad de 4.000 pesos.

El mismo señor, para las mismas personas pagó 1665 pesos por el rancho de la calle Asamblea y Montevideo; y don Sebastián Moreira compró en 2010 pesos, la finca de las calles Plata y Olivar.

El señor Juan Quintana, acaba de firmar compromiso de venta, de una fracción de campo, situada en la 4 a sección de este departamento y compuesta de cielo unidades. Fue comprador el señor Eusebio Pérez, pagando la suma de 10.000. El compromiso fue firmado por ante el escribano señor Rafael V. Salguero.

EN EL HOSPITAL

Construcción de nuevos pabellones

Estuvieron estos días en San José el doctor M. Bucero de Benegas, miembro del Consejo de la Asistencia Pública Nacional, y el arquitecto Moreau. El objeto de su visita fué inspeccionar el terreno de que se dispone en el Hospital de esta ciudad para planear la construcción de dos nuevos pabellones anexos al edificio, que serán destinados a enfermos contagiosos. Para ello se aprovecharon las paredes que se habían levantado hace años y que la Comisión de Dámaso pensó dedicar a una Capilla. Las obras costarán alrededor de 16.000 pesos.

El doctor Viera, desalojado

Entre las resoluciones sancionadas por la Honorable Asamblea Representative de Rivera en la sesión del viernes 23 del corriente encontramos la siguiente: «El Diputado señor Fontán, mencionó en el sentido de que debía retirarse del recinto de la Asamblea el retrato del ex-presidente Doctor Feliciano Viera proponiendo se colocara el del jefe de nuestra nacionalidad General Artigas. Así se votó».

Hemos de confesar que los maragatos fueron más radicales con la exigencia del actual Presidente del Concejo Nacional. Este quedó donde estaba sólo durante la sesión del 1.º de Enero. Sin resolución expresa, como sucedió en Rivera, el 2 de febrero, se retiró al doctor Viera, desalojado.

El triste aniversario de hoy

J. P. Iturbide y O. J. Próspero

Con asistencia de un crecido número de familias se ofició este viernes a las 8 y 1/2 en la Iglesia Parroquial, por el fallecido del joven sacerdote Pedro Iturbide, fallecido el año pasado hace tres años. El aprecio trágicamente tenido el extinto en una otra sociedad no se ha podido extinguir, puesto que se ha puesto una vez más de relieve, pese al recuerdo de aquél joven y cumplido sacerdote persistente a través del tiempo, amargado por el prematuro y doloroso fin de su existencia.

PÉREZ Y SOSA

El jueves 13 de Mayo de 1920 a las 9 de la mañana

4.º remate feria de haciendas - 4.º

en el local DRABBLE, estación Drabble, Departamento de Soriano

Ya contamos con 1300 vacunos y buenas lotes de lanares inscriptos

El catálogo lo cerraremos y distribuiremos el 1.º de Mayo, pero aceptamos consignaciones hasta el día del remate.

Buenos pastores y bano para vacunos

Por inscripciones y datos ocurrir a A. Geribó y Hnos. En Drabble o a nuestros escritorios en San José, calle 18 de Julio N.º 586.

Menéndez Clara Hermanos

JUAN M. LICIO

25.º Gran Feria de Ganadería en el Local Raigón

El DOMINGO 23 de Mayo de 1920

A LAS 9 DE LA MAÑANA

Mercadea excelente para las transacciones rurales

A cinco kilómetros de la ciudad de San José, sobre la Estación Raigón, con embarcadero para ganado.

Inscripciones para el Catálogo hasta el 13 de Mayo

Por datos, pedidos e informes, a los martilleros en San José, calle Sandri N.º 348. Teléfono: Las dos compañías.

16.º Feria Ganadera

LOCAL CUFRÉ

A 200 metros de la Estación Cufré, departamento de Colonia

EL DOMINGO 2 DE MAYO 1920

Marcha excelente para la compra-venta de haciendas en general

Comisión: 3 % entre comprador y vendedor

Inscripciones para el Catálogo hasta 23 de Abril

Por informes dirigirse a los martilleros señores Jacobo B. Menéndez o Menéndez Clara Hermanos en San José.

PÉREZ Y SOSA

EL 2 DE MAYO DE 1920

Liquidación total de las haciendas

que pueblan la estancia del señor José León Osorio.

A 5 kilómetros de la Est. DRABBLE - Dpto. de Soriano

600 vacunos Hereford y cruzas

1500 lanares Lincoln

1 lote yeguarizos.

Muchos y útiles de la estancia

El remate dará principio a las 10 de la mañana y al medio día la concurrencia será observada con una comida a la criolla.

Comisión de 3 % de las compras 2 % en las básculas y 5 % en las nobles y 10 %

Por más informes ocurrir a nuestro escritorio, calle 18 de Julio N.º 586. San José

Junto a él se extinguirá en el mismo acto el servicio automovilístico otra vida en plena primavera: Octavio J. Prósper, muy querido también entre sus numerosos relaciones. En el lectivo aniversario depositamos la ofrenda de la nostra cristiana recordación, junto a la tumba de los infelices amigos.

El preventido A. Aguirre

Por disposición del Juez Letrado Departamental fué conducido a la Cárcel Central de Montevideo, el preventido Alcides

Aguirre.

Un presidente niño

Con este título un colono brasilero que figura en columnas editoriales el resultado a dar del Doctor Brum con el Doctor Rodríguez Larreta. Transcribimos íntegro el artículo para que se aprecie en forma que se ven las cosas desde lejos. Dentro del país no hemos visto ningún juicio tan rotundo y agrio para el presidente Larreta.

Anhelábamos que lo magnifico de esta barabara, traiga en la república oriental una atmósfera de paz y de bienestar, de amor y de cordialidad como los que suscitó en la memoria de tantos que la suscitaron.

Es el culto de un falso valor que no ha creído ni creará una grande y duradera. El verdadero valor, el valor ético, el valor lección y ejemplo, es el que lo ha faltado al presidente Brum para concretarse, en si mismo tanto la distracción o el ultraje que inventan en la vida de los hombres que se destinan a la miseria de matronos que casi sufren.

Es el culto de un falso valor que no ha creído ni creará una grande y duradera. El verdadero valor, el valor ético, el valor lección y ejemplo, es el que lo ha faltado al presidente Brum para concretarse, en si mismo tanto la distracción o el ultraje que inventan en la vida de los hombres que se destinan a la miseria de matronos que casi sufren.

Quien a la altura de la carrera del doctor Brum no conoce todavía su mundo y sus imperfecciones y anarquías, puede afirmar que no difiere mucho a mencionar algo más. El Uruguay merecería otra cosa que presidente nino. Presentánsene nuestra condonación por desgracia bajo cuyo peso no se muestra este ingratito episodio de la actualidad.

Sí el doctor Brum no estuviera ejerciendo la jefatura del estado, su conducta sería condenable como la de cualquier hombre que sea dueño. Ejecutor supremo de las leyes en la república uruguaya y obligado por ello, no nadie, a dar ejemplo de respeto y obediencia a las mismas, su conducta se hace doblemente acreedora a la reprobación.

Anhelábamos que lo magnifico de esta barabara, traiga en la república oriental una atmósfera de paz y de bienestar, de amor y de cordialidad como los que suscitaron.

Brasilero, el que se dirige a la miseria de matronos que casi sufren.

Quien a la altura de la carrera del doctor Brum no conoce todavía su mundo y sus imperfecciones y anarquías, puede afirmar que no difiere mucho a mencionar algo más. El Uruguay merecería otra cosa que presidente nino. Presentánsene nuestra condonación por desgracia bajo cuyo peso no se muestra este ingratito episodio de la actualidad.

Sí el doctor Brum no estuviera ejerciendo la jefatura del estado, su conducta sería condenable como la de cualquier hombre que sea dueño. Ejecutor supremo de las leyes en la república uruguaya y obligado por ello, no nadie, a dar ejemplo de respeto y obediencia a las mismas, su conducta se hace doblemente acreedora a la reprobación.

Quien a la altura de la carrera del doctor Brum no conoce todavía su mundo y sus imperfecciones y anarquías, puede afirmar que no difiere mucho a mencionar algo más. El Uruguay merecería otra cosa que presidente nino. Presentánsene nuestra condonación por desgracia bajo cuyo peso no se muestra este ingratito episodio de la actualidad.

Sí el doctor Brum no estuviera ejerciendo la jefatura del estado, su conducta sería condenable como la de cualquier hombre que sea dueño. Ejecutor supremo de las leyes en la república uruguaya y obligado por ello, no nadie, a dar ejemplo de respeto y obediencia a las mismas, su conducta se hace doblemente acreedora a la reprobación.

Quien a la altura de la carrera del doctor Brum no conoce todavía su mundo y sus imperfecciones y anarquías, puede afirmar que no difiere mucho a mencionar algo más. El Uruguay merecería otra cosa que presidente nino. Presentánsene nuestra condonación por desgracia bajo cuyo peso no se muestra este ingratito episodio de la actualidad.

Sí el doctor Brum no estuviera ejerciendo la jefatura del estado, su conducta sería condenable como la de cualquier hombre que sea dueño. Ejecutor supremo de las leyes en la república uruguaya y obligado por ello, no nadie, a dar ejemplo de respeto y obediencia a las mismas, su conducta se hace doblemente acreedora a la reprobación.

Quien a la altura de la carrera del doctor Brum no conoce todavía su mundo y sus imperfecciones y anarquías, puede afirmar que no difiere mucho a mencionar algo más. El Uruguay merecería otra cosa que presidente nino. Presentánsene nuestra condonación por desgracia bajo cuyo peso no se muestra este ingratito episodio de la actualidad.

Sí el doctor Brum no estuviera ejerciendo la jefatura del estado, su conducta sería condenable como la de cualquier hombre que sea dueño. Ejecutor supremo de las leyes en la república uruguaya y obligado por ello, no nadie, a dar ejemplo de respeto y obediencia a las mismas, su conducta se hace doblemente acreedora a la reprobación.

Quien a la altura de la carrera del doctor Brum no conoce todavía su mundo y sus imperfecciones y anarquías, puede afirmar que no difiere mucho a mencionar algo más. El Uruguay merecería otra cosa que presidente nino. Presentánsene nuestra condonación por desgracia bajo cuyo peso no se muestra este ingratito episodio de la actualidad.

Sí el doctor Brum no estuviera ejerciendo la jefatura del estado, su conducta sería condenable como la de cualquier hombre que sea dueño. Ejecutor supremo de las leyes en la república uruguaya y obligado por ello, no nadie, a dar ejemplo de respeto y obediencia a las mismas, su conducta se hace doblemente acreedora a la reprobación.

Quien a la altura de la carrera del doctor Brum no conoce todavía su mundo y sus imperfecciones y anarquías, puede afirmar que no difiere mucho a mencionar algo más. El Uruguay merecería otra cosa que presidente nino. Presentánsene nuestra condonación por desgracia bajo cuyo peso no se muestra este ingratito episodio de la actualidad.

Sí el doctor Brum no estuviera ejerciendo la jefatura del estado, su conducta sería condenable como la de cualquier hombre que sea dueño. Ejecutor supremo de las leyes en la república uruguaya y obligado por ello, no nadie, a dar ejemplo de respeto y obediencia a las mismas, su conducta se hace doblemente acreedora a la reprobación.

Quien a la altura de la carrera del doctor Brum no conoce todavía su mundo y sus imperfecciones y anarquías, puede afirmar que no difiere mucho a mencionar algo más. El Uruguay merecería otra cosa que presidente nino. Presentánsene nuestra condonación por desgracia bajo cuyo peso no se muestra este ingratito episodio de la actualidad.

Sí el doctor Brum no estuviera ejerciendo la jefatura del estado, su conducta sería condenable como la de cualquier hombre que sea dueño. Ejecutor supremo de las leyes en la república uruguaya y obligado por ello, no nadie, a dar ejemplo de respeto y obediencia a las mismas, su conducta se hace doblemente acreedora a la reprobación.

Quien a la altura de la carrera del doctor Brum no conoce todavía su mundo y sus imperfecciones y anarquías, puede afirmar que no difiere mucho a mencionar algo más. El Uruguay merecería otra cosa que presidente nino. Presentánsene nuestra condonación por desgracia bajo cuyo peso no se muestra este ingratito episodio de la actualidad.

Sí el doctor Brum no estuviera ejerciendo la jefatura del estado, su conducta sería condenable como la de cualquier hombre que sea dueño. Ejecutor supremo de las leyes en la república uruguaya y obligado por ello, no nadie, a dar ejemplo de respeto y obediencia a las mismas, su conducta se hace doblemente acreedora a la reprobación.

Quien a la altura de la carrera del doctor Brum no conoce todavía su mundo y sus imperfecciones y anarquías, puede afirmar que no difiere mucho a mencionar algo más. El Uruguay merecería otra cosa que presidente nino. Presentánsene nuestra condonación por desgracia bajo cuyo peso no se muestra este ingratito episodio de la actualidad.

Sí el doctor Brum no estuviera ejerciendo la jefatura del estado, su conducta sería condenable como la de cualquier hombre que sea dueño. Ejecutor supremo de las leyes en la república uruguaya y obligado por ello, no nadie, a dar ejemplo de respeto y obediencia a las mismas, su conducta se hace doblemente acreedora a la reprobación.

Quien a la altura de la carrera del doctor Brum no conoce todavía su mundo y sus imperfecciones y anarquías, puede afirmar que no difiere mucho a mencionar algo más. El Uruguay merecería otra cosa que presidente nino. Presentánsene nuestra condonación por desgracia bajo cuyo peso no se muestra este ingratito episodio de la actualidad.

Sí el doctor Brum no estuviera ejerciendo la jefatura del estado, su conducta sería condenable como la de cualquier hombre que sea dueño. Ejecutor supremo de las leyes en la república uruguaya y obligado por ello, no nadie, a dar ejemplo de respeto y obediencia a las mismas, su conducta se hace doblemente acreedora a la reprobación.

Quien a la altura de la carrera del doctor Brum no conoce todavía su mundo y sus imperfecciones y anarquías, puede afirmar que no difiere mucho a mencionar algo más. El Uruguay merecería otra cosa que presidente nino. Presentánsene nuestra condonación por desgracia bajo cuyo peso no se muestra este ingratito episodio de la actualidad.

Sí el doctor Brum no estuviera ejerciendo la jefatura del estado, su conducta sería condenable como la de cualquier hombre que sea dueño. Ejecutor supremo de las leyes en la república uruguaya y obligado por ello, no nadie, a dar ejemplo de respeto y obediencia a las mismas, su conducta se hace doblemente acreedora a la reprobación.

Quien a la altura de la carrera del doctor Brum no conoce todavía su mundo y sus imperfecciones y anarquías, puede afirmar que no difiere mucho a mencionar algo más. El Uruguay merecería otra cosa que presidente nino. Presentánsene nuestra condonación por desgracia bajo cuyo peso no se muestra este ingratito episodio de la actualidad.

Sí el doctor Brum no estuviera ejerciendo la jefatura del estado, su conducta sería condenable como la de cualquier hombre que sea dueño. Ejecutor supremo de las leyes en la república uruguaya y obligado por ello, no nadie, a dar ejemplo de respeto y obediencia a las mismas, su conducta se hace doblemente acreedora a la reprobación.

Quien a la altura de la carrera del doctor Brum no conoce todavía su mundo y sus imperfecciones y anarquías, puede afirmar que no difiere mucho a mencionar algo más. El Uruguay merecería otra cosa que presidente nino. Presentánsene nuestra condonación por desgracia bajo cuyo peso no se muestra este ingratito episodio de la actualidad.

Sí el doctor Brum no estuviera ejerciendo la jefatura del estado, su conducta sería condenable como la de cualquier hombre que sea dueño. Ejecutor supremo de las leyes en la república uruguaya y obligado por ello, no nadie, a dar ejemplo de respeto y obediencia a las mismas, su conducta se hace doblemente acreedora a la reprobación.

Quien a la altura de la carrera del doctor Brum no conoce todavía su mundo y sus imperfecciones y anarquías, puede afirmar que no difiere mucho a mencionar algo más. El Uruguay merecería otra cosa que presidente nino. Presentánsene nuestra condonación por desgracia bajo cuyo peso no se muestra este ingratito episodio de la actualidad.

Sí el doctor Brum no estuviera ejerciendo la jefatura del estado, su conducta sería condenable como la de cualquier hombre que sea dueño. Ejecutor supremo de las leyes en la república uruguaya y obligado por ello, no nadie, a dar ejemplo de respeto y obediencia a las mismas, su conducta se hace doblemente acreedora a la reprobación.

Quien a la altura de la carrera del doctor Brum no conoce todavía su mundo y sus imperfecciones y anarquías, puede afirmar que no difiere mucho a mencionar algo más. El Uruguay merecería otra cosa que presidente nino. Presentánsene nuestra condonación por desgracia bajo cuyo peso no se muestra este ingratito episodio de la actualidad.

Sí el doctor Brum no estuviera ejerciendo la jefatura del estado, su conducta sería condenable como la de cualquier hombre que sea dueño. Ejecutor supremo de las leyes en la república uruguaya y obligado por ello, no nadie, a dar ejemplo de respeto y obediencia a las mismas, su conducta se hace doblemente acreedora a la reprobación.

Quien a la altura de la carrera del doctor Brum no conoce todavía su mundo y sus imperfecciones y anarquías, puede afirmar que no difiere mucho a mencionar algo más. El Uruguay merecería otra cosa que presidente nino. Presentánsene nuestra condonación por desgracia bajo cuyo peso no se muestra este ingratito episodio de la actualidad.

Sí el doctor Brum no estuviera ejerciendo la jefatura del estado, su conducta sería condenable como la de cualquier hombre que sea dueño. Ejecutor supremo de las leyes en la república uruguaya y obligado por ello, no nadie, a dar ejemplo de respeto y obediencia a las mismas, su conducta se hace doblemente acreedora a la reprobación.

Quien a la altura de la carrera del doctor Brum no conoce todavía su mundo y sus imperfecciones y anarquías, puede afirmar que no difiere mucho a mencionar algo más. El Uruguay merecería otra cosa que presidente nino. Presentánsene nuestra condonación por desgracia bajo cuyo peso no se muestra este ingratito episodio de la actualidad.

Sí el doctor Brum no estuviera ejerciendo la jefatura del estado, su conducta sería condenable como la de cualquier hombre que sea dueño. Ejecutor supremo de las leyes en la república uruguaya y obligado por ello, no nadie, a dar ejemplo de respeto y obediencia a las mismas, su conducta se hace doblemente acreedora a la reprobación.

Quien a la altura de la carrera del doctor Brum no conoce todavía su mundo y sus imperfecciones y anarquías, puede afirmar que no difiere mucho a mencionar algo más. El Uruguay merecería otra cosa que presidente nino. Presentánsene nuestra condonación por desgracia bajo cuyo peso no se muestra este ingratito episodio de la actualidad.

Sí el doctor Brum no estuviera ejerciendo la jefatura del estado, su conducta sería condenable como la de cualquier hombre que sea dueño. Ejecutor supremo de las leyes en la república uruguaya y obligado por ello, no nadie, a dar ejemplo de respeto y obediencia a las mismas, su conducta se hace doblemente acreedora a la reprobación.

Quien a la altura de la carrera del doctor Brum no conoce todavía su mundo y sus imperfecciones y anarquías, puede afirmar que no difiere mucho a mencionar algo más. El Uruguay merecería otra cosa que presidente nino. Presentánsene nuestra condonación por desgracia bajo cuyo peso no se muestra este ingratito episodio de la actualidad.

Sí el doctor Brum no estuviera ejerciendo la jefatura del estado, su conducta sería condenable como la de cualquier hombre que sea dueño. Ejecutor supremo de las leyes en la república uruguaya y obligado por ello, no nadie, a dar ejemplo de respeto y obediencia a las mismas, su conducta se hace doblemente acreedora a la reprobación.

Quien a la altura de la carrera del doctor Brum no conoce todavía su mundo y sus imperfecciones y anarquías, puede afirmar que no difiere mucho a mencionar algo más. El Uruguay merecería otra cosa que presidente nino. Presentánsene nuestra condonación por desgracia bajo cuyo peso no se muestra este ingratito episodio de la actualidad.

Sí el doctor Brum no estuviera ejerciendo la jefatura del estado, su conducta sería condenable como la de cualquier hombre que sea dueño. Ejecutor supremo de las leyes en la república uruguaya y obligado por ello, no nadie, a dar ejemplo de respeto y obediencia a las mismas, su conducta se hace doblemente acreedora a la reprobación.

Quien a la altura de la carrera del doctor Brum no conoce todavía su mundo y sus imperfecciones y anarquías, puede afirmar que no difiere mucho a mencionar algo más. El Uruguay merecería otra cosa que presidente nino. Presentánsene nuestra condonación por desgracia bajo cuyo peso no se muestra este ingratito episodio de la actualidad.

Sí el doctor Brum no estuviera ejerciendo la jefatura del estado, su conducta sería condenable como la de cualquier hombre que sea dueño. Ejecutor supremo de las leyes en la república uruguaya y obligado por ello, no nadie, a dar ejemplo de respeto y obediencia a las mismas, su conducta se hace doblemente acreedora a la reprobación.

Quien a la altura de la carrera del doctor Brum no conoce todavía su mundo y sus imperfecciones y anarquías, puede afirmar que no difiere mucho a mencionar algo más. El Uruguay merecería otra cosa que presidente nino. Presentánsene nuestra condonación por desgracia bajo cuyo peso no se muestra este ingratito episodio de la actualidad.

Sí el doctor Brum no estuviera ejerciendo la jefatura del estado, su conducta sería condenable como la de cualquier hombre que sea dueño. Ejecutor supremo de las leyes en la república uruguaya y obligado por ello, no nadie, a dar ejemplo de respeto y obediencia a las mismas, su conducta se hace doblemente acreedora a la reprobación.

Quien a la altura de la carrera del doctor Brum no conoce todavía su mundo y sus imperfecciones y anarquías, puede afirmar que no difiere mucho a mencionar algo más. El Uruguay merecería otra cosa que presidente nino. Presentánsene nuestra condonación por desgracia bajo cuyo peso no se muestra este ingratito episodio de la actualidad.

Sí el doctor Brum no estuviera ejerciendo la jefatura del estado, su conducta sería condenable como la de cualquier hombre que sea dueño. Ejecutor supremo de las leyes en la república uruguaya y obligado por ello, no nadie, a dar ejemplo de respeto y obediencia a las mismas, su conducta se hace doblemente acreedora a la reprobación.

Quien a la altura de la carrera del doctor Brum no conoce todavía su mundo y sus imperfecciones y anarquías, puede afirmar que

La Caja Popular de San José

Institución de carácter verdaderamente cooperativo — Fundada especialmente para estimular el ahorro sobre todo entre las clases trabajadoras



Préstamos a 2 firmas de \$ 10 a 500 pagaderos en 1 año cuota mensual \$ 8.89 por cada 100 \$.

Por cantidades mayores, con garantía hipotecaria y hasta 10 años de plazo: por cada \$ 1000, cuota mensual \$ 14.35. Puede cancelarse antes del vencimiento pagando los intereses sólo hasta el día de la Cancelación.

En esta clase de Préstamos las cantidades solicitadas no tienen ningún descuento al hacer el préstamo y el interesado puede establecer la forma de pago que más lo convenga, sea ésta mensual, trimestral o semestral.

OPERACIONES DE LA CAJA

Emite giros sobre Montevideo a cargo de La Caja Obrera o Banco de Crédito con tarifa modesta.

Depositos a plazos fijos:

Recibe depósitos a 6 meses y abona 4% ojo al año. a 1 año y abona 5% ojo al año pagando los intereses cada 6 meses a 6% ojo al año.

En Caja de ahorros hasta 500 \$ abona 5% ojo anual, y se liquidan intereses en Junio y Diciembre.

Horas de Oficina: De 9 a 11 y de 1 a 4 p.m.

SABADOS DE 9 A 11
Por más informes dirigirse a la Gerencia

Calle Asamblea N.º 638

San José

DIRECTORIO:

Presidente: Don Francisco Cabrera Cachón

Vice-Presidente: Don José D. Costa

Tesorero: Don Isaías Martínez

Secretario: Don Luis Menéndez Muñiz

Vocal: Don Emilio M. Arnábal

Síndico: Presbítero Marcial Pérez

Asesor: Presbítero Enrique Borzone

Gerente: Don Juan Arricar

Corrige, Mazzone y Varela

Sucursales de CASARIEGO Y CORRIGE
GRAN CARPINTERIA, MUEBLERIA Y CAJONERIA FUNEBRE
Calle Asamblea esquina Arjona, frente a Las Palmeras — PLAZA PRINCIPAL

Teléfonos: Las dos compañías

En este hereditado establecimiento, encontrando nuestros favorecedores, todos los artículos concernientes a los ramos arriba mencionados, como también en la pieería y colchonería.— Gran surtido de sillas y otros muebles de Viena de la hereditada fábrica de Fischer.— La casa cuenta con los títulos más modernos y completos para el servicio funerario, desde lo más bajo ó lo más modesto.

Un carro negro, otro blanco, un carro de duelo y un furgón especial para transportar los cuerpos de campaña.— Servicio a todas horas.

Para el servicio nocturno hay una ventana con luz en la calle Asamblea. Teléfonos Las dos compañías.

Zapatería y Talabartería "Nacional"

DE JUAN GIACOSA

Calle Artigas 23, casi esquina Arjona Grande

Esta casa cuenta con el mejor surtido en calzado norteamericano marca Walk-Over para caballeros y señoras.

TALABARTERIA

se hace todo trabajo concerniente al ramo. Lonas de todas clases.

SAN JOSÉ

JUDICIALES

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Nicanor del Castillo, se hace saber al público la apertura de la acción de daño moral Acosta de González, a fin de que los que se consideren con derechos a interponerla en su favor, presenten ante el Juzgado con los justificativos correspondientes a dentro de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hagan lugar. —San José, 16 de marzo de 1929.— Edmundo G. Guerrero, Escritor. IV-17

MEDICOS

Dr. Francisco Giampietro

Calle Sarandi número 617.

Dr. Adolfo Cordero

Calle Treinta y Tres número 629.

Dr. Juan P. de Freitas

Calle Colón esq. Asamblea.

Dr. Angel Chiolini

Calle Artigas frente a la Plaza Treinta y Tres.

Dr. Leon Brin

Calle Artigas número 563.

Dr. Ernesto Ricci

Sarandi número

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Nicanor del Castillo, se hace saber al público la apertura de la acción de daño moral Barrera, fin de que los que se consideren con derechos a interponerla en su favor, presenten ante el Juzgado con los justificativos correspondientes a dentro de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hagan lugar. —San José, 16 de marzo de 1929.— Edmundo G. Guerrero, Escritor. IV-17

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Departamental, doctor don Nicanor del Castillo, se hace saber al público la apertura de la acción de daño moral Martínez, fin de que los que se consideren con derechos a interponerla en su favor, presenten ante el Juzgado con los justificativos correspondientes a dentro de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hagan lugar. —San José, 16 de marzo de 1929.— Edmundo G. Guerrero, Escritor. IV-17

ESCRIBANOS

Sisto De Hanty Caballero

Calle Colón número 517.

Santiago R. Alfaro

Calle Asamblea entre Artigas Ituzaingó.

SASTRERIA de Vicente Médice

Atiende a sus clientes de San José en la calle Constituyente N.º 1621.

MONTEVIDEO

ISAAC R. PEARSON

Las dos venganzas

ligada por la ruda facha de aquel día, estaba que se caía.

Prudente San Martín como tactico xixón que era, quiso preaverse contra la posibilidad de una sorpresa moviendo a los ejercitos de su ejército de las posiciones que tenían al observar y las cuales habían sido vistos por Osorio. Fue plan de sorpresa total así que fallar por su lado, puso el enemigo en caso de asalto, debía contrarrestar haciendo fuga sobre posiciones abandonadas; y el tiempo que tardase en apercibirse de su engaño sería lo necesario para que el ejército patriota le cayese encima y le destruyese sin esfuerzo.

Realizaron los cuerpos patriotas el movimiento ordenado, cuando se sintió un fuerte estallo en el campamento y comenzaron a huir espantados en todas direcciones los soldados y mulas de carga.

La previsión de San Martín se justificaba ante lo que imaginó: uno de los más intrépidos tenientes, Osorio, el brigadier Ordóñez había propuesto, realizar una desesperada en aquel instante, el plan de liberar de la batalla, que veían todos invincibles y perdidos, introduciendo en las filas patriotas y perdiendo de la obscuridad y de lo sólido y rápido del movimiento, la confusión y el terror.

San Martín, sin perder la seriedad, quiso

evitar el desastre, pero en vano: sus ayudantes, no volvían porque quedaban tendidos sobre el campo, o regresaban con la desdicha noticia de que los ejercitos no estaban en el lugar que se había ordenado, por haber sido sorprendidos a mitad de camino.

El general oía todo aquello mudo y sombrío. Se oyeron los gritos de los caídos, la fuga desordenada de los ejercitos del hombre, debajo despedazados en aquél instante su corazón, fuerte para la lucha, pero suyo, como todo lo que tiene vida sobre el globo, a la potestación del dolor.

El fuego, entrabante, arrasaba, por momentos, la villa que se acercaba más y más el tumulto y clamoroso de aquella espantosa confusión.

De pronto:

—General! —gritó una voz.

Cien balas pasaron alrededor del vencedor de Chacabuco, que se destaca por su talla sobre todo que le r-deban, al mismo tiempo que un enemigo corrió cara a su frente con un balón en la cabeza.

Ese cuerpo, que se interpretó habría ido de perder la vida al jefe de los invasores, aseguró así la independencia de tres naciones, testa en el brazo, la jinetes de caballo.

—Otro hombre para ese sargento, y a salvo! —ordenó el general al mismo tiempo que desaparecía dando órdenes entre las manos y las sombras.

El acusado y el noble propósito descendían sobre un cadáver, y era ese cadáver el de mi padre.

El golpe me dejaba solo, absolutamente

solo sobre la tierra. El sacrificio de mi padre y el silencio que se hizo pronto.

Yo no sabía qué hacer, ni qué decir, ni qué pensar, ni qué sentir, ni qué querer, ni qué quería.

Yo no sabía qué hacer, ni qué decir, ni qué pensar, ni qué querer, ni qué quería.

Yo no sabía qué hacer, ni qué decir, ni qué pensar, ni qué querer, ni qué quería.

Yo no sabía qué hacer, ni qué decir, ni qué pensar, ni qué querer, ni qué quería.

Yo no sabía qué hacer, ni qué decir, ni qué pensar, ni qué querer, ni qué quería.

Yo no sabía qué hacer, ni qué decir, ni qué pensar, ni qué querer, ni qué quería.

Yo no sabía qué hacer, ni qué decir, ni qué pensar, ni qué querer, ni qué quería.

Yo no sabía qué hacer, ni qué decir, ni qué pensar, ni qué querer, ni qué quería.

Yo no sabía qué hacer, ni qué decir, ni qué pensar, ni qué querer, ni qué quería.

Yo no sabía qué hacer, ni qué decir, ni qué pensar, ni qué querer, ni qué quería.

Yo no sabía qué hacer, ni qué decir, ni qué pensar, ni qué querer, ni qué quería.

Yo no sabía qué hacer, ni qué decir, ni qué pensar, ni qué querer, ni qué quería.

Yo no sabía qué hacer, ni qué decir, ni qué pensar, ni qué querer, ni qué quería.

Yo no sabía qué hacer, ni qué decir, ni qué pensar, ni qué querer, ni qué quería.

Yo no sabía qué hacer, ni qué decir, ni qué pensar, ni qué querer, ni qué quería.

Yo no sabía qué hacer, ni qué decir, ni qué pensar, ni qué querer, ni qué quería.

Yo no sabía qué hacer, ni qué decir, ni qué pensar, ni qué querer, ni qué quería.

Yo no sabía qué hacer, ni qué decir, ni qué pensar, ni qué querer, ni qué quería.

Yo no sabía qué hacer, ni qué decir, ni qué pensar, ni qué querer, ni qué quería.

Yo no sabía qué hacer, ni qué decir, ni qué pensar, ni qué querer, ni qué quería.

Yo no sabía qué hacer, ni qué decir, ni qué pensar, ni qué querer, ni qué quería.

Yo no sabía qué hacer, ni qué decir, ni qué pensar, ni qué querer, ni qué quería.

Yo no sabía qué hacer, ni qué decir, ni qué pensar, ni qué querer, ni qué quería.

Yo no sabía qué hacer, ni qué decir, ni qué pensar, ni qué querer, ni qué quería.

Yo no sabía qué hacer, ni qué decir, ni qué pensar, ni qué querer, ni qué quería.

Yo no sabía qué hacer, ni qué decir, ni qué pensar, ni qué querer, ni qué quería.

Yo no sabía qué hacer, ni qué decir, ni qué pensar, ni qué querer, ni qué quería.

Yo no sabía qué hacer, ni qué decir, ni qué pensar, ni qué querer, ni qué quería.

Yo no sabía qué hacer, ni qué decir, ni qué pensar, ni qué querer, ni qué quería.

Yo no sabía qué hacer, ni qué decir, ni qué pensar, ni qué querer, ni qué quería.

Yo no sabía qué hacer, ni qué decir, ni qué pensar, ni qué querer, ni qué quería.

Yo no sabía qué hacer, ni qué decir, ni qué pensar, ni qué querer, ni qué quería.

Yo no sabía qué hacer, ni qué decir, ni qué pensar, ni qué querer, ni qué quería.

Yo no sabía qué hacer, ni qué decir, ni qué pensar, ni qué querer, ni qué quería.

Yo no sabía qué hacer, ni qué decir, ni qué pensar, ni qué querer, ni qué quería.

Yo no sabía qué hacer, ni qué decir, ni qué pensar, ni qué querer, ni qué quería.

Yo no sabía qué hacer, ni qué decir, ni qué pensar, ni qué querer, ni qué quería.

Yo no sabía qué hacer, ni qué decir, ni qué pensar, ni qué querer, ni qué quería.

Yo no sabía qué hacer, ni qué decir, ni qué pensar, ni qué querer, ni qué quería.

Yo no sabía qué hacer, ni qué decir, ni qué pensar, ni qué querer, ni qué quería.

Yo no sabía qué hacer, ni qué decir, ni qué pensar, ni qué querer, ni qué quería.

Yo no sabía qué hacer, ni qué decir, ni qué pensar, ni qué querer, ni qué quería.

Yo no sabía qué hacer, ni qué decir, ni qué pensar, ni qué querer, ni qué quería.

Yo no sabía qué hacer, ni qué decir, ni qué pensar, ni qué querer, ni qué quería.

Yo no sabía qué hacer, ni qué decir, ni qué pensar, ni qué querer, ni qué quería.

Yo no sabía qué hacer, ni qué decir, ni qué pensar, ni qué querer, ni qué quería.

Yo no sabía qué hacer, ni qué decir, ni qué pensar, ni qué querer, ni qué quería.

Yo no sabía qué hacer, ni qué decir, ni qué pensar, ni qué querer, ni qué quería.

Yo no sabía qué hacer, ni qué decir, ni qué pensar, ni qué querer, ni qué quería.

Yo no sabía qué hacer, ni qué decir, ni qué pensar, ni qué querer, ni qué quería.

Yo no sabía qué hacer, ni qué decir, ni qué pensar, ni qué querer, ni qué quería.

Yo no sabía qué hacer, ni qué decir, ni qué pensar, ni qué querer, ni qué quería.

Yo no sabía qué hacer, ni qué decir, ni qué pensar, ni qué querer, ni qué quería.

Yo no sabía qué hacer, ni qué decir, ni qué pensar, ni qué querer, ni qué quería.

Yo no sabía qué hacer, ni qué decir, ni qué pensar, ni qué querer, ni qué quería.

Yo no sabía qué hacer, ni qué decir, ni qué pensar, ni qué querer, ni qué quería.

Yo no sabía qué hacer, ni qué decir, ni qué pensar, ni qué querer, ni qué quería.

Yo no sabía qué hacer, ni qué decir, ni qué pensar, ni qué querer, ni qué quería.

Yo no sabía qué hacer, ni qué decir, ni qué pensar, ni qué querer, ni qué quería.

Yo no sabía qué hacer, ni qué decir, ni qué pensar, ni qué querer, ni qué quería.

Yo no sabía qué hacer, ni qué decir, ni qué pensar, ni qué querer, ni qué quería.

Yo no sabía qué hacer, ni qué decir, ni qué pensar, ni qué querer, ni qué quería.

Yo no sabía qué hacer, ni qué decir, ni qué pensar, ni qué querer, ni qué quería.

Yo no sabía qué hacer, ni qué decir, ni qué pensar, ni qué querer, ni qué quería.

Yo no sabía qué hacer, ni qué decir, ni qué pensar, ni qué querer, ni qué quería.

Yo no sabía qué hacer, ni qué decir, ni qué pensar, ni qué querer, ni qué quería.

Yo no sabía qué hacer, ni qué decir, ni qué pensar, ni qué querer, ni qué quería.

Yo no sabía qué hacer, ni qué decir, ni qué pensar, ni qué querer, ni qué quería.

Yo no sabía qué hacer, ni qué decir, ni qué pensar, ni qué querer, ni qué quería.

Yo no sabía qué hacer, ni qué decir, ni qué pensar, ni qué querer, ni qué quería.

Yo no sabía qué hacer, ni qué decir, ni qué pensar, ni qué querer, ni qué quería.

Yo no sabía qué hacer, ni qué decir, ni qué pensar, ni qué querer, ni qué quería.

Yo no sabía qué hacer, ni qué decir, ni qué pensar, ni qué querer, ni qué quería.

Yo no sabía qué hacer, ni qué decir, ni qué pensar, ni qué querer, ni qué quería.

Yo no sabía qué hacer, ni qué decir, ni qué pensar, ni qué querer, ni qué quería.

Yo no sabía qué hacer, ni qué decir, ni qué pensar, ni qué querer, ni qué quería.

Yo no sabía qué hacer, ni qué decir, ni qué pensar, ni qué querer, ni qué quería.

Yo no sabía qué hacer, ni qué decir, ni qué pensar, ni qué querer, ni qué quería.

Yo no sabía qué hacer, ni qué decir, ni qué pensar, ni qué querer, ni qué quería.

Yo no sabía qué hacer, ni qué decir, ni qué pensar, ni qué querer, ni qué quería.

Yo no sabía qué hacer, ni qué decir, ni qué pensar, ni qué querer, ni qué quería.

Yo no sabía qué hacer, ni qué decir, ni qué pensar, ni qué querer, ni qué quería.

Yo no sabía qué hacer, ni qué decir, ni qué pensar, ni qué querer, ni qué quería.

Yo no sabía qué hacer, ni qué decir, ni qué pensar, ni qué querer, ni qué quería.

Yo no sabía qué hacer, ni qué decir, ni qué pensar, ni qué querer, ni qué quería.

Yo no sabía qué hacer, ni qué decir, ni qué pensar, ni qué querer, ni qué quería.

Yo no sabía qué hacer, ni qué decir, ni qué pensar, ni qué querer, ni qué quería.

Yo no sabía qué hacer, ni qué decir, ni qué pensar, ni qué querer, ni qué quería.

Yo no sabía qué hacer, ni qué decir, ni qué pensar, ni qué querer, ni qué quería.

Yo no sabía qué hacer, ni qué decir, ni qué pensar, ni qué querer, ni qué quería.

Yo no sabía qué hacer, ni qué decir, ni qué pensar, ni qué querer, ni qué quería.

Yo no sabía qué hacer, ni qué decir, ni qué pensar, ni qué querer, ni qué quería.

Yo no sabía qué hacer, ni qué decir, ni qué pensar, ni qué querer, ni qué quería.

Yo no sabía qué hacer, ni qué decir, ni qué pensar, ni qué querer, ni qué quería.

Yo no sabía qué hacer, ni qué decir, ni qué pensar, ni qué querer, ni qué quería.

Yo no sabía qué hacer, ni qué decir, ni qué pensar, ni qué querer, ni qué quería.

Yo no sabía qué hacer, ni qué decir, ni qué pensar, ni qué querer, ni qué quería.

Yo no sabía qué hacer, ni qué decir, ni qué pensar, ni qué querer, ni qué quería.

Yo no sabía qué hacer, ni qué decir, ni qué pensar, ni qué querer, ni qué quería.

Yo no sabía qué hacer, ni qué decir, ni qué pensar, ni qué querer, ni qué quería.

Yo no sabía qué hacer, ni qué decir, ni qué pensar, ni qué querer, ni qué quería.

Yo no sabía qué hacer, ni qué decir, ni qué pensar, ni qué querer, ni qué quería.

Yo no sabía qué hacer, ni qué decir, ni qué pensar, ni qué querer, ni qué quería.

Yo no sabía qué hacer, ni